## ANEXO (MODELO SOLICITUD)

## SOLICITUD SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ACTUACIONES DE LAS CASAS DE MELILLA PERTENECIENTES A LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CASAS DE MELILLA 2020

CASA DE MELIL	LA solicita	nte:								
DENOMINACIÓN										
CIF:					Telé	fono:				
DIRECCIÓN:					•					
C/c de abono:										
Núm de socios:	.			uperficie en m <sup>2</sup> del cal de la asociación:						
Cargas financieras por Importe anual en €uros compra o arrendamiento del local			€uros	Previsión de gastos Importe anual en €uros corrientes por el mantenimiento de la Casa:						ros
Se recuerda la necesidad de aportar el programa de actividades previstas para el 2021, si no se ha presentado con anterioridad.										
Persona responsable de la solicitud (Datos de la persona que firma la solicitud)										
Apellidos:			Nombre:							
Cargo/función:				DNI:						
Fecha y firma.			El Solicitante formula <u>DECLARACIÓN RESPONSABLE</u> de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Así mismo <u>DECLARA</u> carecer de deudas con la Ciudad Autónoma de Melilla							

Solicitud de subvención acogida a la Convocatoria de subvenciones para la promoción, funcionamiento y actuaciones de las Casas de Melilla pertenecientes a la Federación Nacional de Casas de Melilla, correspondiente a 2020.

La persona firmante declara que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se acompaña.

Asimismo AUTORIZA expresamente a la Ciudad Autónoma de Melilla la realización de consultas sobre los datos consignados en la presente solicitud, la cesión de los mismos a otras Administraciones Públicas a los efectos de control de la gestión, así como recabar de las Administraciones Públicas, en particular de la Agencia Estatal de Administración Tributario (AEAT) y la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), documentación acreditativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y frente a la Seguridad Social, y en general respecto del cumplimiento de los requisitos establecidos para la concesión de la subvención.

La Consejería de Presidencia y Administración Pública es el responsable del tratamiento de los datos personales incluidos en este formulario. La finalidad del mismo es la tramitación de su solicitud de inscripción en el evento o actividad al que hace referencia este formulario. Los datos sólo podrán ser cedidos a terceros cuando ello resulte necesario por motivos de control o gestión de sus competencias y al amparo de una norma que lo legitime. Los derechos de los interesados relacionados en los artículos 15 a 21 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 podrán ejercerse en la Consejería de Presidencia y Administración Pública, órgano responsable del tratamiento, o enviando un correo electrónico a la consejeriapresidencia@melilla.es.

## EXCMA. SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y AMINISTRACIÓN PÚBLICA. -

Melilla 29 de julio de 2020, La Consejera de Presidencia y Administración Pública, Gloria Rojas Ruiz

BOLETÍN: BOME-B-2020-5785 ARTÍCULO: BOME-A-2020-589 PÁGINA: BOME-P-2020-1815